

PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑA SOFIA RODRIGUEZ TAPASCO

EL SUSCRITO COMISARIO DE FAMILIA ZONA CENTRO DE PEREIRA
CITA Y EMPLAZA

Al Señor FABIAN RODRIGUEZ ORTIZ, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaria de Familia Centro de Pereira, ubicada en la Calle 14 N° 5 - 20, con el fin de **NOTIFICARLE** el auto de apertura de investigación dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos adelantado a favor de la niña SOFIA RODRIGUEZ TAPASCO.

De no asistir se entenderá surtida la notificación. Art.102 del Código de Infancia y Adolescencia y Artículo 291 numeral 3º del Código General del Proceso.

WILLIAM MADRID OSORIO
Comisario de Familia Zona Centro

Fijado el: 1 de septiembre de 2020
Desfijar el: 8 de octubre de 2020

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la
Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil